

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

EN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten sello.—Las suscripciones empiezan los días 1.º a 16 y terminan con los trimestres naturales.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAISBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

SUPRESION

DE LA TARIFA ADICIONAL.
Los fundamentos que ha tenido el Ayuntamiento para el acuerdo tomado, y desde ayer rige, son siguientes:

La comunicación que sigue copia:
Administración económica de la provincia de Murcia — Sección de administración — Negociado de consumos — deviniendo á los intereses de la Hacienda pública conocer, si ese excedente Ayuntamiento al aumentar otras especies la actual tarifa de consumo, ha consignado que el casco y radio de esta ciudad excede en 40,000 habitantes, ruego á V. S. se sirva manifestarlo á esta jefatura económica para en caso afirmativo dictar las disposiciones convenientes, á fin de poner la exacción de los derechos de este impuesto en armonía con la expresada base de población. — Dios guarde á V. S. muchos años. — Murcia 3 de marzo de 1875. — Juan de Pol. — Sr. Alcalde de esta capital.

En sesión de 5 de marzo se tomó el siguiente acuerdo:
Vista la presente comunicación en celebrada en dicho día, acordó el Ayuntamiento pase á informe de la comisión de arbitrios, de que certifico. — José María Ballester.

El dictámen de las comisiones que es como sigue:
Visto por las comisiones de hacienda arbitrios el anterior oficio del jefe de administración económica, sobre el que se sirve V. E. pedir informe, en la pregunta dicha autoridad si al aumentar con otras especies la actual tarifa de consumos se ha consignado el casco y radio de esta ciudad excede de 40,000 habitantes, para en caso afirmativo dictar las disposiciones convenientes á fin de poner la exacción de los derechos de este impuesto en armonía con la expresada base de población.

Considerando, que según resulta del último censo hecho en 1869, esta capital cuenta en su casco y radio más que 30,000 almas y por consiguiente que con arreglo á lo dispuesto en la 5. de las bases del impuesto de consumos no pudo el ayuntamiento adicionar la tarifa con las especies que lo verificó al aprobar el presupuesto del actual ejercicio; Considerando, que con arreglo al verdadero número de habitantes, esta población corresponde á la clase 4. de la tarifa, con sujeción á la cual viene verificándose la exacción del impuesto;

Considerando, que la experiencia de ocho meses, ha demostrado que los rendimientos que obtiene la municipalidad por las especies adicionadas son de escasa importancia, y que entre ellas las de mayor adición lo son las de los hombres y frutas, que son los artículos de mayor consumo por parte de las clases pobres tan agobiadas hoy á causa de las circunstancias especiales porque atraviesa nuestro país y principalmente por la sequía que se experimenta en esta localidad;

Considerando que de continuar señalándose á esta población mas número de habitantes de los que realmente tiene, la administración de Hacienda va a poner la exacción del impuesto que nos exige en armonía con dicha base; y de hecho este mismo dato se tendrá en cuenta en su dia también para las demás contribuciones;

Y considerando por último, que aunque se experimente baja en el ingreso de recursos, la municipalidad tiene el deber de ajustarse á las prescripciones legales en la imposición de sus arbitrios y no perjudicar á sus administrados con cargas injustificadas;

Los que suscriben tienen el honor de proponer á V. E. se sirva acordar:

Que se participe á la administración de Hacienda que siendo esta población menor de 40,000 habitantes, según resultado del censo oficial de 1869, debe seguir considerándose como de 4. clase para la exacción del impuesto de consumos.

Y 2º Que por consecuencia de esto desde el dia 15 del presente mes cese la recaudación de derechos municipales sobre las especies adicionadas á la tarifa.

No obstante V. E. acordará lo que estime más conveniente.

Murcia 11 de marzo de 1875. — Pasqual Abellán. — Juan José de Egea.

Antonio Guirao. — José Illan. — Jesualdo Baños.

Por último, en sesión de 12 del actual y visto el anterior dictámen, se tomó el siguiente acuerdo, según aparece del acta:

Visto este expediente en la celebrada en dicho día y conforme el ayuntamiento con el anterior dictámen, acordó en votación unánime como en el mismo se propone, y que además de participarse á la administración de Hacienda esta resolución se publique por edictos que deberán fijarse en todos los sitios públicos de esta capital y partidos de su huerta y campo, de que certifico. — José María Ballester, secretario.

Se va á proceder á reparar el cementerio de Abaní: la subasta de la obra se verificará el 24 del actual, de 10 a 11 de su mañana.

Vacante la sustitución de la escuela pública elemental de niñas de Alumbres, dotada con el sueldo anual de 550 pesetas, ha acordado la junta provincial convocar á concurso para su provisión.

Por el juzgado de primera instancia de Ceuta, se cita, llama y emplega por segunda vez y término de veinte días á los que se crean con derecho á los bienes quedados por la d. función de D. Juan de Molina Ramos, vecino que fué de la villa de Benítez, haciéndose constar que los individuos presentados hasta el dia te son don José de Molina Ramos, vecino de S. Felipe de Llubregat, hermano del fallecido; don Ernesto Casullo Molina, vecino de Murcia, pariente en tercer grado civil del mismo y D. Domingo Gómez Gómez y D. Jesús Molina Fernández, vecinos de B. anca, en virtud de renuncia de derechos verificada á su favor por D. Gabriel Molina Pabregas, sobrino carnal del citado D. Juan de Molina Ramos.

Las escuelas de primera enseñanza que se han establecido en la provincia de Alicante y pueden proveerse por concurso en el mes actual son las siguientes:

RSCUELAS. PUEBLOS. Pts. Cts.

Superior de niños.	Orihuela.	1625
Ayuntamiento de la escuela de don Joaquín Orozco.	Alicante.	625
Elemental completa de niños.	Benasau.	625
Balcones.	500	
Elementales incompletas de Molina.	375	
completas de Beaufilup.	250	
nítos.	Llosa de Camacho.	250
Elemental completa de niñas.	S. Felipe Neri.	550
Sustitución de la escuela de doña Cándida Soubra.	Alche.	366 66
Elemental incompleta de niñas.	S. Felipe Neri.	333 33

En la última sesión del ayuntamiento se ha dado cuenta del detallado informe que el regidor D. Antonio Guirao, que ha representado al municipio en la visita de inspección de escuelas, ha formulado sobre el estado de esos centros de instrucción, el que, por doloroso que sea decirlo, no es muy favorable á la mayoría. El ayuntamiento oyó con agrado la lectura de ese documento y a propuesta del señor Marín Baudo acordó un voto de gracias para el Sr. Guirao, por el celo que había desplegado en ese asunto que se le había confiado.

Han sido nombradas por unanimidad para desempeñar los cargos de vicepresidenta, tesorera y secretaria 2.º de la Caja de Exposiciones de Cartagena, las señoras doña Carlota Bignert de Roland, doña Rosario Conesa de Salazar y doña Valentina Vergente, respectivamente.

Por falta de licitadores quedó sin realizar el lunes la subasta de las leñas y maderas que han producido los pasos de esta capital en su nuevo arreglo.

Las rifas de La Estrella de los pobres, que competentemente autorizadas por el gobierno siguen celebrándose, han favorecido á los que en ellas se interesan en esta capital con los premios que siguen, que se pagan en la administración, de la

calle de Zoco, núm. 5, correspondientes á los billetes números: 9,509—9,514—9,517—9,529—9,541—9,555—11,444—11,459—11,469—11,471—11,477—11,498—11,499—12,043—12,502—12,552—13,410—15,213—15,242—15,251—15,268—15,281—15,282.

El domingo de Ramos á las 4 de la tarde saldrá de la iglesia parroquial de S. Bartolomé una solemne procesión con la imagen de la Santa Virgen de las Angustias, en la forma que se ha hecho otros años, debido hoy á la venerable congregación de servitas fundada por el célebre Sr. Curia de dicha parroquia.

A hora avanzada de hoy, y cuando estaba el presente número cerrado, hemos recibido un comunicado de nuestro amigo D. Hermenegildo Lumeras, el cual admitimos para publicarle mañana.

Se nos ruega hagamos presente á los mayordomos ó encargados de dirigir las procesiones del Miércoles y Viernes Santo lo conveniente que sería el no permitir que en algunos pasos, y mezcladas con los penitentes que llevan las cruces, vayan mujeres ataviadas, que á más de ocasional antropomorfismo para el arreglo de las mismas hace que se occasionen algunas irreverencias. Creemos sotomos atendidos, pues no permitiéndonos hace poco años, debían hacer porque desapareciese esa nueva costumbre.

En el lugar correspondiente insertamos un comunicado del Sr. Pino y Vivo, dirigido á deslucir en error que dice hemos cometido; otro habrá sido el objeto de nuestro amigo, pues por más que niegue, por más que diga en su primer párrafo que no es exacto que haya exigido el inmediato pago de las once mensualidades que se le adeudaban, en el segundo dice que lo que manifestó en su comunicación al ayuntamiento era: que solo en el caso de que se declarase urgente la discusión de su escrito, acordando que se lo abonara en EL ACTO el importe de las doce mensualidades, seguiría suministrando aquellos medicamentos al precio de subasta, lo cual es igual á negarse á darlos, porque sabido es del Sr. Pino el estado angustioso de las arcas municipales y por tanto la absoluta imposibilidad de abonar en el acto once mensualidades. Dejamos al juicio de nuestros lectores el determinar si hay ó no diferencia entre lo que digimos, al relatar sin comentarios el asunto, y lo que el Sr. Pino dice en las palabras que subrayamos, así como si hay ó no contradicción entre el primero y segundo párrafo.

Creemos nosotros que el Sr. Pino necesita un pretesto para exponer lo restante de su escrito y se ha valido de ese recurso, que le disponemos en prueba de buena amistad.

Ha regresado de la corto nuestro amigo D. Antonio Hernández Amores, en donde queda para volver á esta capital el viernes D. Francisco Melgarejo.

La lluvia chasqueó ayer á los que concurrieron en que sería abundante la que roció nuestro seco suelo, sirviendo solo para aplacar el mucho polvo de nuestras calles y caminos, pero para nuestro campo nada.

SECCION OFICIAL.

RECAUDACION de consumos correspondientes al dia 15 de marzo de 1875.

Fielatos.	Tarifa del gobierno.		Total de derechos
	Recargo para el municipio.	Tarifo del pal.	
Puente.	225 22	27 84	242 27
Orihuela.	1 48	"	4 48
Castilla.	134 42	103 10	238 52
Nueva.	6 26	5 "	4 99
Tradic.	7 8	3 18	6 91
Estacion.	100 51	25 12	125 63
	474 97	141 12	634 40
			681 49

VARIEDADES.

A UNA BELLA, como hay muchas.

Eres sol, y te faltan resplandores; eres cielo, que nunca tuve estrellas; eres de amor, constante una querella; eres flor, que ha perdido sus olores; eres iris sin brillo y sin colores; eres luz que alumbrando cual centella, un rastro vas dejando de dolores;

eres de mayo débil mariposa que de una en otra flor, vuelas indiscreta; sin pensar donde tu piés se posa, das mas vueltas, que giros de veleta; eres voluble, cual la luna hermosa; eres en fin... modelo de coqueta.

Alfredo Rivero.

Murcia 11 de marzo.

COMUNICADO.

Sr. D. Rafael Almazan y Martín.

Muy señor mio: Le agradeceré dé insercion en las columnas del periódico que dirige, el siguiente escrito, en contestación al suyo que publicó en su número 5.311 refiriéndose á mi persona.

De V. afectísimo s. s. q. b. e. m..

José Pino y Vivo.

Debo empezar rectificando las primeras líneas de su sueldo, que expresa haber exigido yo para continuar suministrando los medicamentos á los enfermos pobres el inmediato pago de las once mensualidades que se me adjudican; esto no es exacto y me extraña tanto más, cuanto que V. mejor que ningún otro, debe estar enterado de este asunto. Hé aquí el hecho.

Contestando el Excmo. Ayuntamiento á una comunicación que me dirigió para que contase suministrando dichos medicamentos al precio de la subasta, en tanto que no se resolviera un arreglo definitivo, expuse clara y terminante que con esas condiciones no me era posible seguir facilitándolos mas que hasta el último dia del mes, por venir irrogándose perjuicios de grande consideración con la falta de pago de las once mensualidades; solo en el caso, proseguía, de que dicha Excm. Corporación, declarase urgente la discusión de mi escrito, acordando que se me aboara en el acto el importe de las once mensualidades, seguiría suministrando aquellos medicamentos al precio indicado de la subasta, hasta tanto que no se resolviera en definitiva sobre el particular.

Consta pues, que si exigía el inmediato pago de la cantidad, lo hacia por seguir beneficiando los intereses del municipio, suministrando, como dije dicho, los expresados medicamentos á los precios de la subasta, en tanto que no se resolviera en definitiva modo de seguir facilitándolos. El ayuntamiento, en relación con el escrito á que me he referido anteriormente y visto mi negativa a seguir por mas tiempo, facilitando las medicinas con las condiciones de la subasta, ha acordado cesar yo en el desempeño de dicho cargo, cumpliendo lo que se me ordenó en condiciones mucho mas ventajosas á los Sres. D. Manuel Martínez, D. Federico Gómez y D. Manuel López.

Voy á contestar ahora á la segunda parte del sueldo a que me refiero. Para este objeto, tengo precisión de recordar aquí, que marcan las ordenanzas de farmacia y demás disposiciones vigentes, sobre el particular.

Dice el art. 20 del reglamento para la asistencia de los pobres y organización de los partidos médicos de la península, que el importe de los medicamentos suministrados por los farmacéuticos para las familias pobres, se abona por los ayuntamientos con arreglo á la tarifa oficial (si se hace en la actualidad con alguna modificación); esta tarifa oficial que según el art. 31 de las ordenanzas de farmacia vigentes, fija el máximo de los precios a que pueden expenderse los medicamentos, es obligatorio el poseerla, con arreglo al art. 40, á todos los farmacéuticos con botica abierta; del cumplimiento de estas disposiciones resulta que un medicamento despachado en Murcia para un enfermo pobre, se valúa lo mismo que en Madrid, cuyas diferentes condiciones todos conocemos (2); debería el Gobierno, en mi juicio, tener en cuenta estas diferentes condiciones de las demás poblaciones respecto á la de Madrid y modificar cuanto reclama esta parte de las ordenanzas y reglamento de los partidos, en bien del pueblo especialmente que es el que de un modo indirecto paga este

(1) Sobre el modo de suministrar los medicamentos á los enfermos pobres, hé aquí lo que dice el artículo 21 del reglamento de partidos médicos vigente hasta el dia de la fecha: —Artículo 21. En los pueblos donde hubiere establecida una ó mas boticas, ó la establezcan espontáneamente uno ó mas farmacéuticos sin ser llamados por el ayuntamiento, solo se abonará á estos, aunque se les consideren titulares, el importe de las medicinas que en justa proporción deberán suministrar entre todos (no hay duda que en las circunstancias presentes, interinas como es de suponer, se ha llevado esto á cabo con arreglo á la estricta justicia y legalidad) para la expresa asistencia de los pobres.

(2) El aceite de ricino, por ejemplo, vale en Madrid, según la tarifa oficial 3 reales una onza, vale segun la tarifa oficial 3 reales una onza, pues, bien, el mismo aceite en la subasta valía 30 ó 40 céntimos de real la onza; los demás medicamentos estaban valorados en la subasta en la misma proporción poco mas ó menos respecto á los de la tarifa, oficial yo bien sé que estos precios son excesivamente bajos, pero modificándolos razonablemente con arreglo á

SOCIO OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.
Decretos nombrando magistrado en su comisión, de la audiencia de Oviedo, a don Enrique Elias y Pérez, fiscal del mismo tribunal.

Declarando cesante a don Andrés Gert y Ayala, y nombrando en su lugar a don Joaquín Gallego y Clarato, que lo es cesante de la de Burgos.

Declarando cesante a don Antonio Onofre y Alcocer, magistrado de Cáceres, y nombrando en su lugar a don Andrés Benítez y Sánchez, que lo es cesante del mismo cargo.

Declarando cesante a don Sebastián Font y Miralles, magistrado de Las Palmas, y nombrando para reemplazarle a don António Trujillo y Sanchez, juez de primera instancia de Barcelona, cesante.

Declarando cesante a don Camilo Gallego y Azcón, magistrado de Las Palmas, y nombrando en su lugar a don José Alfonso y Ortega, también fiscal del mismo tribunal.

Declarando cesante a don Manuel Prieto Getino, magistrado de Burgos, y nombrando en su lugar a don Eusebio Valdés y Sainz, cesante del mismo cargo.

Declarando cesante a don Manuel del Olmo y Ayala, magistrado de Valencia, y cuyo empleo se confiere a don Juan José Martín, cesante de la audiencia de Albacete.

Declarando cesante a don Julian María Pardo y Fries, magistrado de Valladolid, y nombrando en su lugar a don Rafael Atearaz y Ramos, juez de primera instancia del distrito de la Latina de Madrid.

Declarando cesante a don Jaime Moya y Torrente, magistrado de Valencia, y nombrando en su lugar a don Faustino Arias y Miguel, cesante de la audiencia de Madrid.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto, el 13 del actual, dictando las siguientes reglas sobre introducción de armas, municiones y efectos de caza:

El punto a ser competencia del ministerio de la Guerra, las autorizaciones que en cada caso particular se necesitan otorgar para introducir armas, municiones y efectos de caza y guerra del extranjero quedando por tanto acordado el decreto de 17 de Febrero de 1874, que daba al de la Guerra las expresadas atribuciones.

La circulación interior de estos efectos seguirá autorizada por el ministerio de la Gobernación, dentro de lo que su número sea considerable, apresión y de la guerra el tiempo y modo de ejecutarlo.

3º La introducción en Castilla de las armas que se fabrican en las provincias Vascongadas se concederá no por el ministerio de la Guerra.

Y según lo que se disponga respecto a otras producciones de aquel país y sus providencias dictadas en uso de sus atribuciones por los generales en jefe de los ejércitos.

Real decreto que establece los indígenas.

Habiendo cesado las causas por las que fue dado de baja en el estado mayor general del ejército en 31 de Mayo de 1871 S. A. R. el príncipe de Orleans, mi Augusto, heredero del trono, Vengo en disponer que va a ser el dicho estado mayor general

el que se nombrará en su lugar.

FOLLETIN DE EL POPULAR

LOS DOS FAVORITOS.

HISTORIA DE UNA REVEDIA.

(CONVERSACION).

Difícil parece, contestó el confidiente, difícil parece, señior, que ese nombre que susura con Flandes, y que no tendrá reparo en arrancártelo a don Juan de Austria, sea el que figura en la carta de la señorita de Fonseca como vencedor del marqués de Altarriba. Sin embargo, ya es un indicio, y veremos el modo de explotarlo. Ahora, si lo parece a vuestra reverencia, buscaremos más...

Ese es mi deseo, contestó el padre Nithard. No creen en que al héroe de lo ocurrido sea don Jorge de Montemayor.

Poco importa eso cuando ya está mos sobre la senda de la verdad. Además, las señas no pueden mentir. Yo es este Malladas?

Sí, lo es. No te diré más.

No es fácil que lleve en el sombrero una pluma amarilla, puesto que es el color de moda.

Tambien... — También.

Pues ya veis si todo redundó en su contra. Es preciso prender a ese nombre.

Antes es menester buscarlo, señior.

El P. Nithard se puso más pálido aún, al ver que el pájaro no estaba bajo su poder.

con su empleo de capitán general de ejército, honores y condecoraciones.

Dado en palacio a trece de Marzo de mil ochocientos setenta y cinco. — Alfonso. — El ministro de la Guerra, Joaquín Jovellar.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

BERLÍN 13.—Ha producido grande impresión la noticia dada por la Correspondencia Provincial, de que la actitud de la administración prusiana contra el clero católico es el preludio de una modificación fundamental de las relaciones entre el Estado y la Iglesia.

Roma 14.—Ayer llegó a esta capital monseñor Manning, arzobispo de Westminster, quien será preconizado cardenal en el concilio que se celebrará pasado mañana lo mismo que el prelado francés Monseñor Deschamps.

Se añade que al arzobispo de Nueva-York se le conferirá también el capelo.

Ha fallecido en Florencia el célebre escultor americano Falsetti.

LONDRES 13 (telegrafado).—El Times publica un telegrama fechado el 9 del Estela, anunciando un cange general de prisioneros.

BARCELONA 13.—La junta general de accionistas del ferrocarril de Barcelona a Gerona, ha acordado por 365 votos contra 68 la proposición referente al nombramiento de una comisión de siete accionistas, encargada de formular un proyecto de reforma de estatutos.

Pasada mañana se continuará la reunión.

Dicen los periódicos de la localidad que los carlistas han trasladado a San Juan de las Abadesas, los vecinos de Tarrasa, secuestrados en el tren, pidiendo 30,000 duros por su rescate.

Entre los detenidos hay un fabricante y sus propietarios.

El fabricante es un diplomático y apodado autor dramático, nuestro compatriota en la prensa, don Joaquín Guillermo de Lima, que recibió ayer con singular afecto por S. M. el rey una audiencia privada y en la que el caballero Lima tuvo la honra de poner en manos de S. M. el rey una carta autografa de su augusta madre doña Isabel II de Borbón.

En Granada se ha venido a la ejecución de

funcionarios, cuyos productos se destinan a socorrer a los heridos del Norte.

El número de víctimas en el monasterio fue de cinco muertos, 29 heridos graves y contusos, la mayor parte de los asistentes.

El cardenal cerró anoche en el Bois de Boulogne, y el 26/29 paper.

Nota.—A causa del mal estado de la Iglesia de Francia, no se han recibido aún los telegramas de París.

PARIS 14.—Las secciones de la izquierda han adoptado por unanimidad la candidatura presidencial del duc de Audiffret Pasquier sin exigir del centro derecho la promesa de votar para la vicepresidencia al señor Puelcer.

ROMA 14.—Ha producido gran sensación la noticia de la entrevista que se verificó el día 6 del próximo Abril entre el emperador de Austria y el rey de Italia.

La prensa gallega se opone al proyecto de construir una plaza de toros en Santiago, creyendo que el uso de espectáculos mataderos perjudica a la ciencia y por la lucha.

ROTA 14 (largo).—En el consistorio que se verificó ayer, serán preconizados cardenales los señores Manning, Deschamps, Ledochowski y Madock, arzobispo de Nueva-York.

BRITAIN 14.—Los periódicos alemanes desmienten el rumor de que el príncipe de Bismarck haya enviado una nota a Roma con objeto de restringir la libertad del poder espiritual del Papa.

VERSALLES 15 (noche).—Asamblea Nacional. Se dirige al duque de Almodóvar, Pasquier presidente de la Cámara por 68 votos.

— Luego habéis caído en ello?

— Creo que sí, señior.

— Oh! hablad, hablad! dijo el padre poniéndose a vivido de emoción.

— Voy al punto. Esa J. y esa M. merecen perfectamente el nombre de José de Malladas?

— Un relámpago sombrío y tenebroso pareció oscurecer, más bien que iluminar, la fisionomía del P. Evaristo.

— ¡Ah! si... Eso es... eso es... José de Malladas, el Aragones escapado de Zaragoza, según el aviso del marqués de Tribes. Torpe... torpe...

— Por lo tanto, el anagrama está acertado, y por esto solo se ve la gran parte que ese atrevido aragones tomó en favor de don Juan.

— ¡Ah! efecto...

— Yo, sé, que culpaba a don Jorge de Montemayor.

— Poco importa eso cuando ya está mos sobre la senda de la verdad. Además, las señas no pueden mentir. Yo es este Malladas?

— Sí, lo es. No te diré más.

— No es fácil que lleve en el sombrero una pluma amarilla, puesto que es el color de moda.

— También...

— Pues ya veis si todo redundó en su contra. Es preciso prender a ese nombre.

— Antes es menester buscarlo, señior.

— El P. Nithard se puso más pálido aún, al ver que el pájaro no estaba bajo su poder.

tos, habiendo tomado parte en la votación 598 diputados.

Ha habido 18 papeletas nulas.

Se ha fijado para mañana la elección del vicepresidente.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

Alcance de la Agencia Fabra.

VERSALLES 14.—El nuevo Ministerio ha reunido ayer por primera vez para examinar su programa y establecer todos los ministros de acuerdo con las principales bases; Mr. Buffet se ha nombrado secretario en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

El programa del nuevo Gobierno no tiene señalada ninguna sola el plazo para establecer la constitución, sin embargo que se celebre el Congreso de la República.

El presidente del Tribunal Supremo ha sido nombrado jefe de honor de la Embajada de Francia.

Las vacaciones parlamentarias de Pascua, empezarán el martes o miércoles, prolongándose hasta el 20 de Junio.

Ha sido nombrada dama de honor de la Embajada de Francia la señora don Isabella Zeta.

El señor marqués de Cortina, fué ayer recibido en audiencia privada por S. M. el rey.

Ha sido autorizado para fijar su residencia en Marsella, el general don Rafael Izquierdo.

Anteayer se salió para Arjona el señor Duque de Alba, yendo a despedirle a la estación el señor general Peralta, los señores Chinchilla, Acuña, Serrano, (don Ramón) y otras personas. Con él, el general Serrano, han bajado los brigadiers marqueses de Alumada y O'Lawlor, y el comandante señor Chaves.

El general en jefe del ejército del Centro, ha dictado hoy fecha 1.º de Marzo, el siguiente bando:

— Don Rafael Echagüe y Bermejo, teniente general de los ejércitos nacionales y su jefe de Estado Mayor, ha fallecido en el orden del servicio.

Dispuesto a ocupar el necesario espacio a los funerales del carlismo por prolongar la guerra civil.

Ordeno y mando Artículo único. Las familias de los moros que perecieron en el actual combate sirvan en las filas carlistas. Y en defecto de aquellas dos pueblos se pagará una multa de 10,000 reales cada uno, que se hará efectiva por todos los padres, exigiéndose la responsabilidad en el orden del grado de parentesco y empezando por los padres o tíos.

Las autoridades locales quedan encargadas de la ejecución de este bando.

Cuartel general en Segundo 1.º de Marzo de 1875.—Rafael Echagüe.

Para diferentes atenciones satisfizo ayer la Tesorería central, 855.093 pesetas.

El primer secretario de la legación helénica, señor Deliyanni, salió ayer para París.

El general Laserna, es esperado en Madrid para el jueves próximo.

El cardenal arzobispo de Valladolid, señor Moreno, visitó ayer mañana a S. M. el rey.

La Gaceta de hoy publica los siguientes decretos del ministerio de Gracia y Justicia:

— Pues qué pasa?

— Si, si, buscálo, ego es lo primero. Dád mi orden a todos los ministros y a los que acaban de llegar.

— ¡Oh! hablad, hablad! dijo el padre poniéndose a vivido de emoción.

— Voy al punto. Esa J. y esa M. merecen perfectamente el nombre de José de Malladas?

— Un relámpago sombrío y tenebroso pareció oscurecer, más bien que iluminar, la fisionomía del P. Evaristo.

— Al hacer este último pregunta, era porque se me ocurría cierto tipo de voces y de pasos en la antecámara.

— El marqués de Tribes asesinado exclamó por último levantando las manos al cielo.

— Esto es la verdadera palabra, contestó el cardenal.

— ¡Oh! ¡oh! es grave, muy grave.

— Ah! esta la mano misteriosa de nuestros enemigos. Eso es inconcebible, señor marqués.

— No, no os juro que pronto se hará justicia y traerá la justicia.

— ¿Qué? ¿Qué? ¿Qué?

— No, no, no, no.

Ayer llegó a Madrid el señor Ramón, embajador de España en Londres.

OJEMITAS

En este corte un guiso agradable.

El embajador de México visitó ayer al ministro de Estado.

El brigadier Iglesias ha sido nombrado gobernador militar de Santander.

El ministro de la Guerra asistirá quizás hoy al almuerzo que tenga lugar en palacio.

La legación de Rusia habrá hoy recepción.

En Bilbao se han presentado tres carlistas a la justicia.

Hoy publicará la Gaceta un decreto ampliando hasta el 21 de abril el plazo para la presentación de los prósitos de quintas desde 69 a la fecha.

Los generales Ros de Olano y Pamplon estuvieron ayer en Palacio.

El brigadier García Reina, ha regresado ya a Ciudad Real.

Ha cedido alguno tanto el fuerte temporal que reinaba estos días en el tabaco.

Ayer se volvió a encargar de la secretaría de Gobernación el señor Sillán.

Las expediciones de correos de Vizcaya y Cataluña son las únicas que no ingresaron en la central. La primera por haberla interceptado los carlistas. —(Oficial).

El intendente don Miguel Panizo se encargó de la intendencia general de Filipinas.

Ayer llegó a Madrid el ex-ministro Moqueta.

Ha sido destinado a prestar sus servicios en Albacete, el inspector de los carreteras, don Lucas López.

Ha salido para Huesca, brevemente con intención de continuar su viaje a Francia por Canfranc, la comisión llegada de Grecia para ajustar un contrato de comercio con Esmania y aquella nación.

Sa ha comunicado el mando del regimiento de la Reina al coronel don León Ortega y Ortigosa.

Dos compañías carlistas, mandadas por el coronel Modesta, fueron batidas el día 6 entre Cretas y Horra por fuerzas del ejército, voluntarios y la contraguerrilla al mando de Fernández. Estas fuerzas pertenecían al cabecilla Valles, y posesionadas de las alturas que dominan este último pueblo, procuraron hacerse fuertes. Siempre, después de dos horas de lucha, abandonaron sus posiciones, dejando en el campo cuatro muertos y treinta heridos.

Ha sido fusilado en Cheiva por los carlistas un voluntario de la facción, acusado de delitos comunes.

Ha solicitado la gran cruz de San Fermín el capitán de artillería de armada señor Bradu.

Ha sido aprobada la propuesta elaborada por el brigadier Morales Reina relativa a la defensa de Vinaroz contra los carlistas que atacaron aquél punto el 6 de enero último.

Mañana probablemente se verifica en Palacio la solemne ceremonia de colocar los tocones de oro a los caballeros que han sido agraciados con esta merced últimamente.

Antes ayer salieron de esta corte los señores marqués de Bedmar, representante en Rusia, conde Chardorff, embajador de Francia, y Pottestad, ministro en Buenos-Aires.

El brigadier Bargas se encuentra muy aliviado de la herida que recibió en Lacar.

Ayer se presentó el ministro de la Guerra, el general O'Ryan.

Probablemente serán visitados en breve por S. M. los establecimientos militares de Guadalajara y Toledo.

El coronel de húsares de Pavía, señor Loresscha, ha llegado a Madrid en comisión del servicio.

Anoche salió para su destino el señor Pineda de la Escalera, presidente de la comisión de Zaragoza.

Ayer se verificó en el anfiteatro chico de San Carlos la operación de un enorme tumor que tenía en la pierna una mujer, asistiendo al acto casi todos los catedráticos de la facultad y gran número de escolares. La operación fue ejecutada brillantemente por el doctor don Santiago Bucinas, sirviéndole como ayudante los doctores don Florencio de Castro y don Adolfo Moreno Pozo.

Ayer comenzaron en esta audiencia los ejercicios de oposición a las vacantes.

dos que tiene su aduanas y otros puntos aún establecidos. Sin embargo, la reconciliación es segura entre quienes se respetan, pues para que continúe la guerra graciados ojos de la señor, se le ha impuesto la condición vencillista de tránsito a Vilanova.

A ese precio se premian que no será gracioso vuela.

Continuando adelantando los trabajos de fortificación de Serantes, sin que molesten los enemigos, que parece se han dirigido hacia el Oeste.

Parte que se ha presentado hace días en esta provincia una partida de 100 fachos, y se han tomado ya medidas para su persecución.

Una partida carlista que atravesó ayer el Segre, intentó sorprender un destacamento de unos 40 voluntarios que se resistieron bizarramente durante tres horas, obligando a la facción a retirarse. —(Autorizada.)

Se han recibido ya detalles de la existencia de los carlistas de Calvinyà, en la villa de Utiel. El misterio, la tarde, cuando menos esperaba aquel vecindario la visita de las fachas, se vió rodeada la población por unos cien caballos, que cercanado el pueblo, impidió la salida de todo el mundo.

A las cuatro se presentó la facción, en número de unos 1.500 infantes y unos 100 caballos, mandando esta fuerza, no Monet o Velasco, como se creyó primero, sino un nuevo cabecilla, titulado coronel Ponce de Leon, jefe de unos treinta y cuatro años, que entró montado, vistiendo pantalones encarnados de punta, levita azul con dos hileras de botones y boina encarnada. El nuevo jefe llevaba el brazo izquierdo sostenido por un bastón, y decían sus adeptos que cuando el general Quesada batío en Begíjica las fachas recibió dos balazos en aquel brazo el cabecilla Ponce de Leon.

Hombre activo, organizador, seguía sus mismos partidarios, hasta el punto de que, en voz baja, se le acusa por la parte de sus batallones de demasiado militar, lo ha puesto Doriga y al frente de las fuerzas que mandó Monet, destituyendo a este porque nada había hecho en la guerra actual. Esto ha producido rivalidades y enemigos, y ha venido a aumentarlos el disgusto de los fachas, atizado por los curas que varían los batallones carlistas, que han tomado muy mal que el nuevo jefe no consiente que los latentes califican en público el Rosario, como se viene haciendo hasta ahora.

La gente que lleva es regular, va casi uniformada, pero con armamento de todos los sistemas.

En Utiel entró la facción al comedor de sus "místicas" y sacerdotes llegando el jefe, su alojamiento, mandó llamar a la municipalidad y mayores contribuyentes, y después de una larga perorata concluyó, como todos, por pedirles dinero y mandar que se publicase un anuncio en el correo de la plaza de los contribuyentes y algunos otros.

Al día siguiente marchó esta facción hacia Montanejos, su objetivo, reconociendo en la noche más ricos de la Marcha.

Van en un tren que recorre las exacciones y las tropelias del carlismo.

En la noche del día 10 del corriente se presentaron en la importante villa de Benicarló diez individuos de infantería carlista y cuatro de caballería, procedentes de las fuerzas que manda Dorregaray, y a pesar de ser tan pocos, con la fuerza que les permiten los energicos castigos que aplican los cabecillas a cuantos les desobedecen, pidieron el auxilioamiento de la población la enorme suma de 400.000 rs. Evidentemente que no pudo el vecindario de Benicarló aportar tan cantidad, mucho más cuando el plazo que para ello se le establecía era muy corto, así que solo pudieron recuperarse 1.000 duros que los carlistas se llevaron.

No por ello desistieron de cobrar la contribución exigida, y para hacerla efectiva se encerraron a cuatro de los mayores contribuyentes, amenazándolos con que no les recobraran la libertad hasta que cada uno de ellos haya aportado cinco mil duros, con lo cual al fin se logró su cometido.

La Gaceta de hoy publica las siguientes noticias de la guerra:

Vascuengadas. — El general Lomana des de Oriente con fecha 12 participa que la noche anterior, en la mayor sorpresa y bajo un gran temporal de aguas, se aproximaron a nuestras avanizadas con ánimo de sorprenderlas numerosas fuerzas enemigas, que a la bayoneta fueron rechazadas con un combate que duró hasta las dos de la madrugada. Hecha la descubierta se

encontraron a la inmediación de las riñcheras doce carlistas muertos entre ellos un oficial, recogiéndose bastantes armamentos del enemigo, que durante la noche retiró sus heridos, siendo sus pérdidas de gran consideración por el fuego que en su huida recibieron de nuestras tropas.

El comportamiento y espíritu de estas nada dejó que desechar, llevando más de cuarenta y ocho horas a la intemperie, bjo una fuerte lluvia, con las trincheras anegadas. Nuestras pérdidas consisten en cinco muertos y 10 heridos.

El comandante general de Vizcaya da conocimiento de que aver terminarán los trabajos de fortificación en las nuevas posiciones. Se habían presentado a indulto dos sargentos de Guías y tres artilleros carlistas.

ULTIMA HORA.

La Gaceta de hoy publica los siguientes decretos:

«Concediendo gran cruz del Mérito militar de las designadas para prestar servicios de guerra, al mariscal de campo don Carlos García Tassara.

Promoviendo al empleo de maestro de campo al brigadier don Tomás O'Ryan y Vázquez.

Promoviendo a mariscal de campo al brigadier don Miguel Trillo y Figueroa.

Concediendo gran cruz del Mérito militar de las designadas para prestar servicios especiales, al brigadier don Eduardo María Suárez, gobernador militar de Logroño, y de las designadas para prestar servicios de guerra a don José Velasco y Portillo.

Promoviendo al empleo de brigadier al coronel de estado mayor del ejército don Rafael Arín.

Anoche se cotizó el consolidado a última hora, a 16'10.

Excepción 14 línea telegráfica de Canfranc, todas las demás funcionaban con regularidad esta madrugada.

Existen actualmente en las cárceles de Castellón 570 y, siete presos, de los cuales solo eatorié lo están por delitos comunes, dos por faltas graves, y los cuarenta y uno restantes por delitos políticos.

Se ha concedido permiso al alcalde de Reinfeino de Valdigna, para arreglarse con vecinos de su confinidad, a fin de asegurar la tranquilidad de aquella población.

Con motivo de la escasez de tabaco, se han paralizado los trabajos en la fábrica de Valencia, habiendo tenido que dedicarse a otros oficios algunas personas de las operarias, pero pronto quedará remediado este mal ante las disposiciones adoptadas por el Gobierno.

Ha sido nombrado oficial primero de la Administración económica de Valencia, don Francisco Ruiz Monroy.

Esta noche sale para su destino el jefe económico de Jaén don José Castro.

Los nueve oficiales carlistas que hace poco se presentaron juntos a indulto al comandante militar de Requena, pasando después a Valencia, han regresado ya a Cheiva, después de haber obtenido de Dorregaray la promesa de que no se les castigaría por haber robado algunas cantidades de los fondos de la facción.

Para alejar de los espíritus miedosos el temor que los diariistas han pretendido difundir en el día de ayer, dando como seguro que numerosas fuerzas carlistas concentradas por Dorregaray en el Maestrazgo, habían bajado hasta la provincia de Guadalajara, basta saber que solamente en Sigüenza y otros puntos hay tropas en número suficiente a escarmatar a los carlistas.

Las partidas carlistas del cura de la Tolodella y Vallés se encontraban ayer en Horta, disponiéndose para incorporarse al grueso de la facción.

Esta mañana han llegado a Madrid, conducidos por fuerzas de la Guardia Civil, cinco prisioneros carlistas hechos en la provincia de Guadalajara.

Han llegado a Valencia 200 camas remitidas desde Madrid con destino a los hospitales militares del ejército de Centro.

El grueso de las fuerzas carlistas de Gamundi y Boet, que se hallaban el 14 entre Aliaga y Castellote, salieron ayer hacia el Maestrazgo.

Ha sido nombrado gobernador del cuartel-general del Centro el coronel de infantería don Ramón Trujillo.

Ha sido promovidos a capitanes los tenientes de infantería más antiguos que cuentan dos años de efectividad.

Ha sido nombrado ayudante del brigadier Segur el capitán de infantería del regimiento de Bailén don Manuel Vizmanos.

Ayer se han presentado a indulto al capitán general de Valencia cinco carlistas, dos de ellos titulados oficiales.

Al penetrar el sábado último algunos carlistas en la Puebla de Vallbona, trataron de apoderarse del alcalde y secretario del pueblo; pero estos, advertidos de la llegada de los carlistas, se escondieron en una casa particular, desde donde oyeron un pregón, por medio del cual prometían los fachos doce mil reales al que los entrase.

Sabedores los carlistas de que en Liria se disponía a salir algunas fuerzas en su persecución, juzgaron prudente retirarse, llevándose tan solo algunas caballerías.

Los voluntarios movilizados del distrito de Valencia están prestando en el mismo muy buenos servicios. El domingo último tuvieron noticia de un movimiento que debía realizar el comandante de armas de Montanejos con su ronda bolante, y saliendo a su encuentro trabóse entre unos y otros un sostenido tiroteo, resultando muerto aquel comandante y heridos, tres de sus compañeros.

La Guardia civil de la provincia de Valencia continúa prestando importantes servicios. Además de los malhechores capturados estos últimos días y cuyos nombres han publicado todos los periódicos, cogió a su paso que en una vía de la carretera de Murcia, a Antonio Ferreiro Aparicio, natural de Gérgica y a su compañero José Latorre, vecino de Pedreguer, provincia de Alicante, ambos comilliles de robos y secuestros.

Se han suspendido por algunos días las comisiones de apremio expedidas entre algunos pueblos de España, de los que más descubiertos tienen.

Con las formalidades de costumbre va a ensenarse el antiguo vapor de guerra, Oliva, que tan buenos servicios ha prestado y que hoy es completamente inservible.

Una enfermedad con buenos síntomas. — Esta es la dispensa: se pierde el que inicia casi todas las otras males.

Confuso y repentino, palpitaciones violentas del corazón que parecen indicar dificultades serias en los órganos vitales, son muchas veces causados solamente por indigestión. Una sola dosis de las Pildoras Azucaradas de Bristol en tales casos dará alivio seguro. — La verdad. Siempre son una medicina segura y útil, pues quieren atender a reducir la acción febril de cualquier calor, sin debilitar al cuerpo.

En todas las enfermedades, el estómago, el hígado, y los intestinos son afectados más o menos, directamente o por simpatía, y sobre estos órganos las Pildoras obran benéficamente.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL 16.—San Julian, mártir. Se celebra el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las escuelas Pías de San Fernando, donde continúa el sacerdote de Nuestra Señora de las Angustias. Las diez habrá misa mayor y por la tarde en los ejercicios será orador el padre Paulino Sáez, terminando con la reserva.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA. — Nuestra Señora del Carmen en su iglesia de San José.

ESPECTACULOS PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las ocho y media. — Guillermo Tell.

ESPAÑOL.—A las ocho y media. — La última noche. — Ya pareció aquello.

CIRCO.—A las ocho y media. — La pata de Cabra.

ZARZUELA.—A las ocho y media. — El belo de encage.

VARIÉDADES.—A las ocho y media. — La cesta de la plaza. — La primera sangre. — El memorialista.

MARTIN.—A las ocho. — Una suegra en batalla. — Un padre de familia. — Atras! — Cuestión de ochavos. — Baile.

CAPELLANES.—A las ocho. — El arte de domar fieras. — Un tío en Alcalá. — La barbillera del Lavapiés. — De Madrid al Olimpo.

— Secretario de Estado. — Baile. — Cuadros vivos.

Imp. de El Popular a cargo de M. Martínez Mesón de Paredes, núm. 100.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un dia 4 10 céntimos de peseta la línea; por 2 4 8; por 4 en adelante 4 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contará por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comunicados.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Gabriel Arcángel y el bto. Salvador de Horta.

Jubileo.—Está mañana en la iglesia de las religiosas (capuchinas) y en la parroquial de S. Bartolomé.

Cultos.—Mañana continuará la novena á María Santísima de los Dolores se celebra en todos nuestros templos, verificándose á las 4 de la tarde en las iglesias parroquiales de S. Andrés y S. Bartolomé y al toque de oraciones en las demás.

En la de S. Antolín se celebra misa cantada á las nueve todos los días de novena leyéndose á continuación ésta, predicando en la de la noche D. Norberto Giménez Pagan.

En S. Bartolomé habrá misa rezada á las diez con S. D. M. manifestio, rezándose la corona dolorosa y leyéndose la novena, y por la tarde con S. D. M. manifestio habrá corona, letanía, trisagio y sermon que pronunciará D. Francisco López Costa.

En Sta. Catalina habrá misa cantada á las nueve y se leerá la novena, y por la noche predicará D. Juan José Martínez Torres.

En S. Juan Bautista predicará por la noche D. Alejandro Pérez Pagan.

En S. Nicolás habrá misa cantada á las diez leyéndose la novena á continuación; por la noche predicará don Antonio Vidal Giner.

En S. Pedro habrá misa cantada á las nueve, leyéndose la novena, y por la noche predicará D. Pedro Martínez Garre.

El sermon de mañana versará sobre el siguiente dolor: María Stma. en el entierro y sepultura de su Stmo. Hijo.

En la iglesia del Cármen se celebra á las 4 y media de la tarde, estando patente el Stmo. Sacramento. Habrá sermon el último día.

—En la iglesia de S. José se celebrará por cuenta del gremio de carpinteros, el dia 19, festividad de su patrono, solemnemente función que empezará á las 10 de la mañana con misa, y sermon que dirá D. Diego Alcaráz Caravaca y por la tarde á las 4 D. José Dalmata.

Hay concedidas numerosas indulgencias.

J. M. J.

Asociación Josefina.

El dia 19 se dirá la misa de S. José, á las 8 en la iglesia de S. Nicolás. Todos los asociados que el dia de S. José, ó los de su octava confiesen y comulguen ganan indulgencia plenaria.

Ha fallecido D. Javier Espinosa de Cachis. Roguemos a Dios por su eterno descanso.

Sección mercantil.

ALMUDI PÚBLICO.

Precios del dia 15

Triticum del país. de 00 00 a 00 00 pts.
Id. extranjero de 00 00 a 00 00
Cebada. . . de 7 81 a 0 00
Maiz. . . de 11 23 a 0 00

ANUNCIOS.

PERDIDA.

Desde la calle de la Administración á S. Bartolomé, se ha perdido una cartera con portamonedas, que contiene un retrato pequeño, varias tarjetas y otros papeles. Al que la presente en la cisa núm. 13, calle de la Administración ó en la oficina de este periódico se le gratificará. 2

NODRIZA.

Maria Martínez, de 13 años, casada, con su marido en el servicio, leche de cuatro meses, primiceria, deseó criar para casa de los padres. Darán razón en el Pajar del Rey, casa de Pepa Moreno. P.—8 5

FERRO-CARRILES

de MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.
Aviso al Comercio.

Desde esta fecha se pone á la venta en las estaciones y despachos centrales de esta capital y ciudad de Cartagena, el cuaderno núm. 2, edición del corriente año, ó sea la tarifa general de ampliación para todos los trasportes en pequeña velocidad, la cual comprende 26 tarifas especiales en toda la red de la compañía, al precio de 6 rs. ejemplares.

Lo que tiene el honor de poner en conocimiento del público y comercio el agente comercial, M. Alcalde. 9-2

GONORREAS.

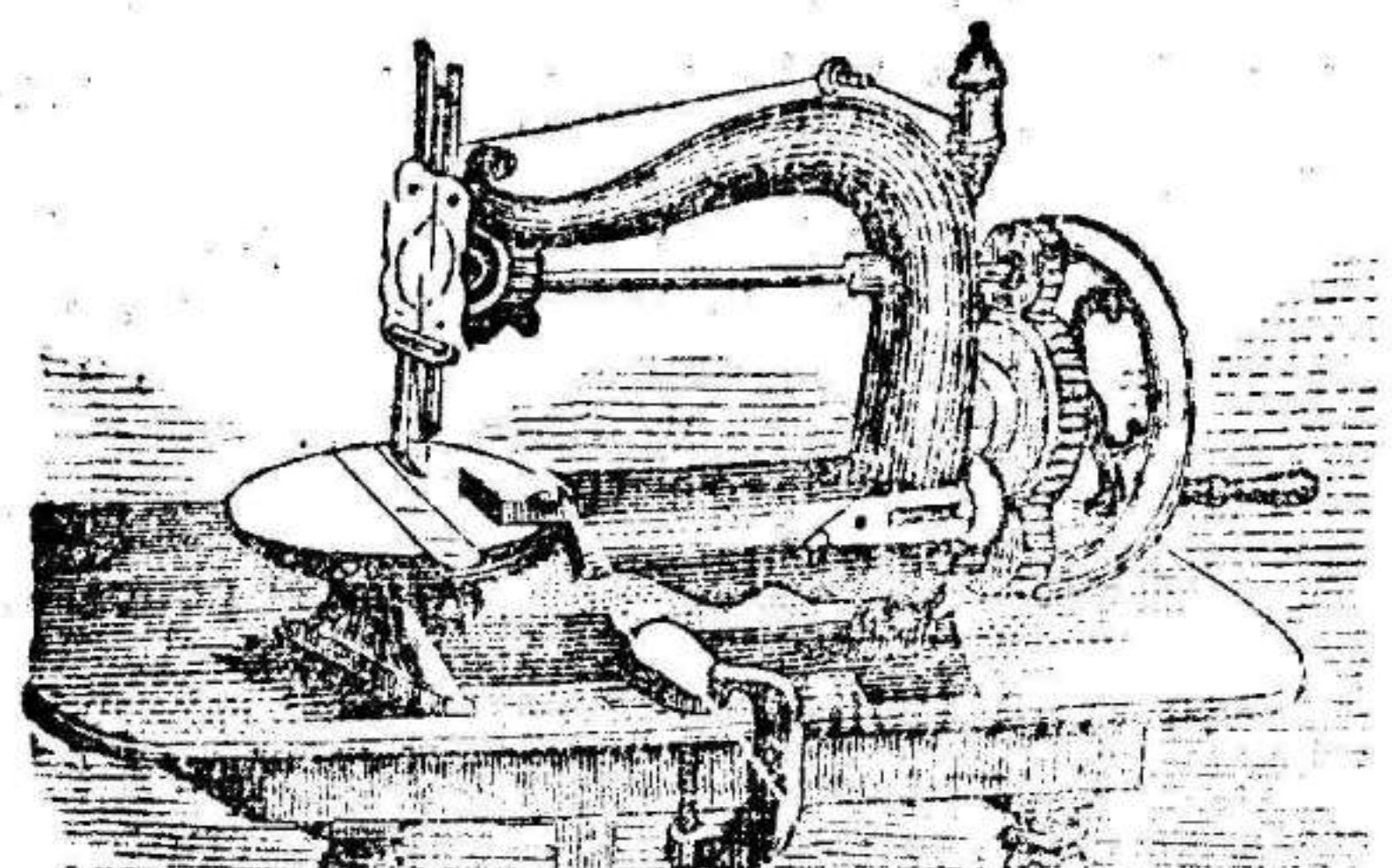
LAS CAPSULAS PERUVIANAS
del Doctor BORRELL,

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar rápidamente las purgaciones y los flujos bisiestos, por mas rebeldes e inverterados que sean.

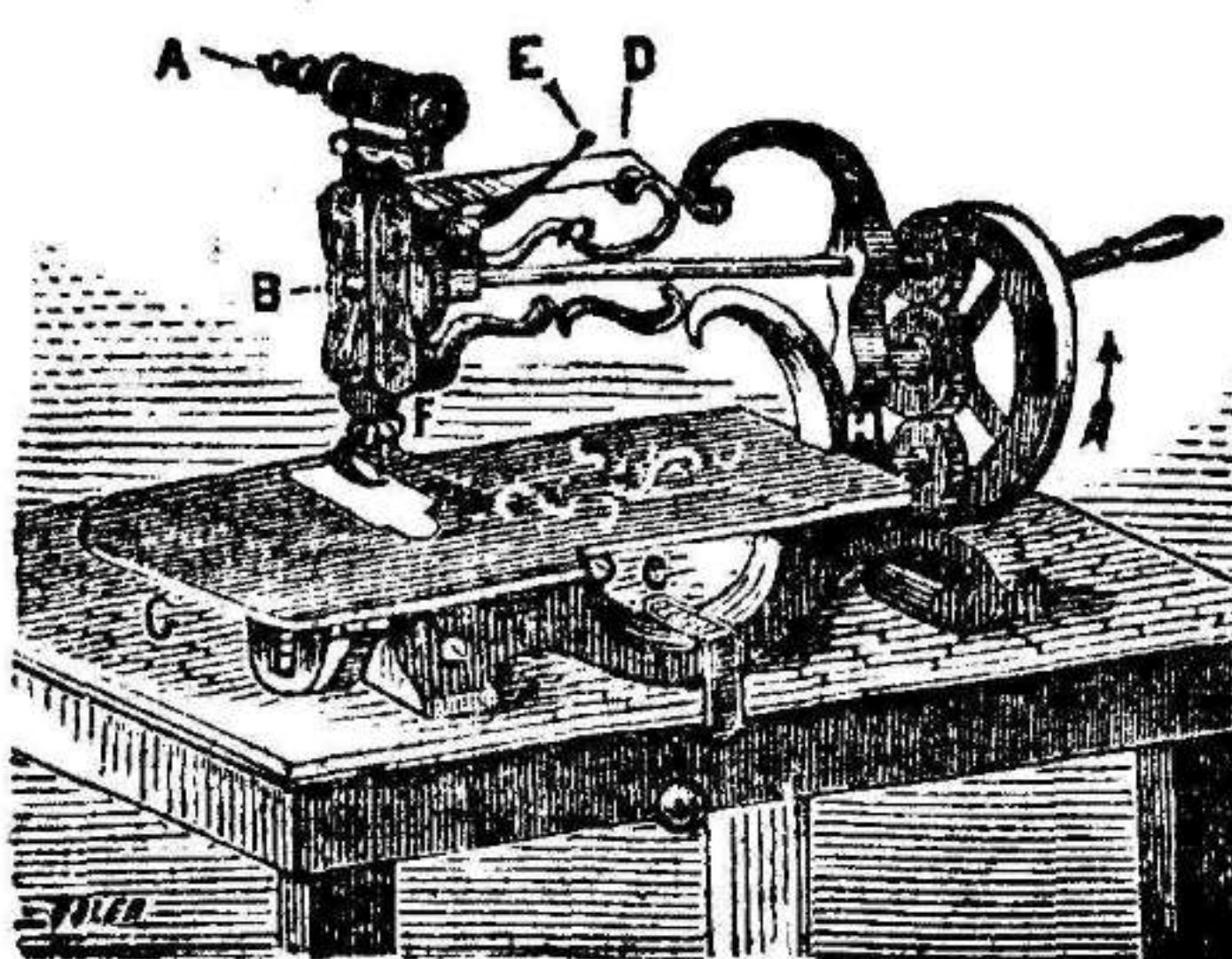
Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales librerías de Murcia, a 16 rs., frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos a Borrrell Hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Correo del Asalto, 52. 180-72

ANUNCIOS.

GRAN REBAJA DE PRECIOS DE MAQUINAS PARA COSER,



Doble pespunte, 340 rs.



Cadeneta, 180 rs.

EN EL ESTABLECIMIENTO

DOMINGO FERRI, plaza del Correo Viejo, número 6,

se hallarán las tan conocidas:

Raymonds Household, da doble pespunte de puntada cerrada, con mesa tablero de nogal, para funcionar con los pies, á	500 rs.
La misma máquina, con pedal ó mesa de hierro, á	440 »
La misma, sin mesa y con paleta, á	340 »
La Raymonds de cadena, con pedal ó mesa de hierro, á	320 »
La misma, sin mesa, á	180 »

Y de otros varios sistemas á precios reducidos.

Todas ellas garantizadas.

cados, se cobra el doble precio que en la de anuncios.—La linea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer dia de publicación.

EL TEMPLO DE VENUS,

en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.

BANDOLINA DE LA REINA DE LAS FLORES para alisar y fijar los cabellos, del perfumista francés L. T. Fiver. Su precio 5 rs. frasco.

ARTICULOS VARIOS.

Pomada fina á la vainilla, 7 rs.—Pomada húngara para los bigotes, 7 rs.—Cold-cream superior de Laroche, 12 rs.—Filicomo superfino de rosa, magnolia y mil flores, 8 2 rs.—Aceite sifónico de calidad superior para la conservación del cabello, 5 rs.—Albina blanca de Lais para dar brillantez y frescura al cutis y blanquear la piel de un modo inalterable, 16 rs. frasco.—Aceite de olor, 4 4 rs.—Agua de Laheanda, 7 rs.—Penzina, 4 6 reales.—Cosméticos, 5 rs.—Crema de las Duquesas á 12 rs.

Supremos perfumes orientales, africanos, americanos, europeos y oceánicos para el pañuelo, bufón, ropa y lencería; para sauna, fumar, desfumar, renovar la atmósfera de los teatros, salones de bailes, apenes, y para licores, jarabes, vinos y ratafias.

Ratas afortunadas preparaciones odorísticas son hechas con las flores más importantes del reino vegetal, y son superiores y más baratas que las del célebre santuario de la Diosa Venus, en Cícleres.

Bergamota, Alpes, 4 rs. id.

Sándalo, indio, 6 rs. id.

Miel de Inglaterra, 8 rs. id.

Verba Luisa, 4 rs. id.

Pachuli rosa, 8 rs. id.

Geranio rosa, 8 rs. id.

Ylang ylang, 12 rs. id.

Embalizado de Jericó, 6 rs. id.

Aqua triple de colonia, 6 rs. id.

Para sanar las locas se echan diez ó mas gotas de estos extractos en una badilla ó hierro candente, y son superiores a las pastillas, inciensos y trozos del Serrano.

TINTAS QUÍMICAS PARA ESCRIBIR.

Son admirables para escribir y copiar cartas con hermosos y preciosos colores no conocidos hasta el dia, y no tienen rival.

Tinta violeta, 4 5 rs. frasco.—Azul cielo, 5 rs. id.—Verde esmalte, 6 rs. idem.—Rosa de la Isla, 5 rs. id.—Son aromáticas, no se alteran, secan en el acto y dan duración á las plumas.

Los artículos anteriores se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

CURADA RADICALMENTE

CON LOS MARAVILLOSOS

CIGARRILLOS CLIMENT.

PRECIOS

8 reales caja.

Estos cigarrillos son los únicos de pronto y eficaces resultados en el ASMA, OPRESIÓN, TOS, CATARRIOS, NEURALGIAS DEL PECHO, DEL CORAZÓN, etc., su uso continuado por breves días hace desaparecer estas enfermedades por antiguas y rebeldes que sean.

Los pedidos al por mayor se dirigirán á la farmacia de D. José Climent, calle de S. Vicente, núm. 464, Valencia. Al por menor en Murcia. D. Manuel Martínez, calle de la Platería, núm. 53. Prospectos gratis.

106

HISTORIA DE ESPAÑA, desde los tiempos más remotos

POR EL EMINENTE HISTORIADOR

D. MODESTO LAFUENTE.

BASES DE LA PUBLICACIÓN.

La Historia general de España se repartirá por entregas de ocho páginas, de abundante lectura, puros tipos y papel especial, y su coste será

EN CUARTILLO DE REAL EN TODA ESPAÑA.

Se repartirán con puntualidad ocho entregas cada semana, ó sea un cuaderno de 64 páginas de abundante lectura por un desembolso de 2 rs.

También se sirve por tomos.—Uno cada mes, ó razón de 28 rs.

Punto de suscripción en Murcia, el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. Los que en los pueblos deseen suscribirse pueden hacerlo acompañando al pedido libranza de 12 rs. que es el valor de 48 entregas, y las recibirán directamente, debiendo renovar el pago de otras 48 cuando hayan recibido las anteriores, si no quieren que se les suspenda el envío.

TARJETAS DE VISITA

á 12 rs. el 100 y á 8 el medio 100.

Tarjetones para comerciantes e industriales, facturas e circulares, á precios convencionales pero económicos.

Acúdase al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

LA RESTAURACION,

ESTUDIO POLÍTICO

POR D. ANDRÉS BORRÉGO.

Se vende á 5 rs. en el establecimiento de la calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

BIBLIOTECA ILUSTRADA DE LAS FAMILIAS.

Libros para señoras y señoritas.

Volumenes en gran folio á dos columnas espléndidamente ilustrados. Se ha publicado el segundo que contiene La herencia del tío, por Emelina Raymond, y El secreto de mi abuela, por Marcel Caela, volumen, 5 rs.

Murcia, establecimiento de LA PAZ.

Los pedidos á Salvador Manero, Ronda, 127, Barcelona.

IMPRENTA DE LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

PRECIO DOCE CUARTOS.

Ntra. Sra. de la Fuensanta, patrona de Murcia.

En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza.

Tambien se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venen en el santuario del monte, del mismo tamaño e igual delicado grabado.

PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE BRISTOL.

en dosis moderadas y en conexión con la Zarzaparrilla; arrastrando en su curso grandes cantidades de materia enferma ó morbos arrancada del sistema por la Zarzaparrilla, y por este medio facilita otra vez las operaciones normales de la naturaleza.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y el por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Battie, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona.

INTERESANTE.—Como se ofrecen en este mercado en venta unos pequeños frascos de un compuesto denominado Zarzaparrilla fórmula de Bristol; advertimos al público que la legítima y celebrada Zarzaparrilla de Bristol solo se prepara en frascos grandes de medio azucar, y no tienen nada de común con esos pequeños frascos que llevan la misticación del nombre Bristol para derivar con él de un crédito que no merecen. 403-59

Papel pintado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.